

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACHALACAM S. A.,
CELEBRADA EL DIA JUEVES CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Catorce días del mes de Abril de Dos Mil Once, en las oficinas de la Compañía ubicada en Tulcán y Av. Ferroviaria, en la Urbanización San Patricio, Conjunto Verona Villa tres, siendo las Once Horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- CUÑAT NATIVIDAD JESUS, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (4.999) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 99,98% del capital social de la Compañía;

2.- QUEZADA BLACIO WILSON CERVANTES, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 0,02% del capital social de la Compañía; Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010; Y,**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Wilson Cervantes Quezada Blacio, Vicepresidente de la Compañía, quien asume la presidencia por no haber sido designado el titular y como Secretario de la misma el Señor Jesús Cuñat Natividad, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010;** al respecto toma la palabra el Señor Wilson Cervantes Quezada Blacio, Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2010, el mismo que procede a entregar sendas copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía desde que se constituyó no ha iniciado

su actividad por lo tanto no se ha registrado ninguna operación, excepto el capital social que se encuentra registrado en el patrimonio y sus libros sociales se ha elaborado de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**, al respecto toma la palabra la Señor Jesús Natividad Cuñat, Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores del Comisario durante el ejercicio económico del año 2010, señala que la compañía se constituyó en Junio de Dos Mil Ocho, y desde esa fecha hasta la finalización del año, la compañía no inició su actividad, el control interno se realizó únicamente a los libros sociales, los cuales encuentran en orden. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**, al respecto toma la palabra la Señora Jesús Cuñat Natividad, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que por las razones expuestas en su informe, el informe del Comisario, el balance general de la Compañía no presenta ingresos, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Treinta Minutos.



Jesús Cuñat Natividad
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Wilson Cervantes Quezada Blacio
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA